

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEUROCOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el local social de la compañía **NEUROCOR S.A.** ubicado en la ciudadela Alborada XII Etapa Mz. 12-27 en el Bloque E local 6 del Centro Comercial Gran Albocentro situado en la intersección de la Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Benjamín Carrión, siendo las diez horas, se reunió la accionista a saber:

1. La **Sra. KARINA MARIA KUONQUI TOBAR** propietaria de diez mil acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Los accionistas son mayores de edad y domiciliados en Guayaquil.

Conforme la Ley de Compañías y el Estatuto Social de compañía, Preside la Sesión, la Srta. Mariana Paola Dávila Tobar y de Secretaria actúa la Gerente General la Sra. Karina Maria Kuonqui Tobar.

De conformidad con la convocatoria realizada en el Diario el Telégrafo, Tiraje 6,043, edición 49.247, del 10 de marzo del 2020, con llamamiento expreso al comisario principal, se reúne la Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.

La Presidencia dispone que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión por existir quorum suficiente.

La Presidencia pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión el punto del orden del día y respecto al mismo toma la palabra la accionista **KARINA MARIA KUONQUI TOBAR** que manifiesta y mociona la aprobación de los Estados

Financieros comprendidos del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, por lo que procede a informar a los presentes el detalle de la gestión económica efectuada con los resultados finales obtenidos, y poniendo en consideración de la Junta General la respectiva aprobación.

Una vez sometida a votación por parte de la Secretaria; luego de analizar y discutir debidamente el asunto, se resuelve con el consentimiento unánime de la totalidad del Capital Social presente, la **Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión.

*Mariana Davila Tobar*

MARIANA PAOLA DAVILA TOBAR  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



KARINA MARIA KUONQUI TOBAR  
**SECRETARIA DE LA JUNTA - ACCIONISTA**